14

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 20.262.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ALBERTO C. CASTILLO B. SUB-SECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 4 de Junio de 1.947.-

N. 1.211.

Por razones de servicio

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al Señor Alberto C. Castillo Brugada, como Sub-Secretario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Categoría B-4) en reemplazo del Señor Fernando Levi Rufinelli quién cesa, con antiguedad del 1º de Junio de 1.947.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-